



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

Recibi. oficina 865

Brenda

14/04/20 11:10 AM

000865



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO DGP/0900/2020

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN**

RECIBIDO  
29 ABR 2020  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Guadalajara Jal., 12 de marzo de 2020

Contraloría del Estado  
Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. José Miguel Santos Zepeda  
Secretario del Sistma de Asistencia Social  
y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso  
Fondo Estatal De Desastres Naturales - FOEDEN (2157)  
Carlos Pereira No. 845, C.P. 44270

28 ABR. 2020  
DESPACHO  
RECIBIDO

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 48 y 50 fracciones I, III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; los artículos 3 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y el artículo 6, fracción III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al **Fideicomiso Fondo Estatal De Desastres Naturales - FOEDEN (2157)**, para verificar y comprobar que la operación, funcionamiento, control interno se apeguen a la normatividad aplicable.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2018 y 2019** respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018** del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019** y **eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad y Estados Financieros**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **L.C.P. Beatriz Vázquez Morales** y **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar instrucciones al personal a su cargo corresponda, a efecto de que los servidores públicos comisionados tengan acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinde las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, se pudieran cometer conductas consideradas como faltas administrativas y dar lugar al inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente..

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 MAR. 2020

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

c.p. **Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez**.- Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/AMM/TMMR/RBDM/app\*

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
22 ABR. 2020  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA